



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA
4 DE DICIEMBRE DE 2015. (41)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2015.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2015.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

- 2.1 D. Roberto González Arija**, para obras consistentes en derribo de edificio de una planta en Calle Sebastián Miñano, nº 25.
- 2.2 D^a M^a Carmen González Martínez**, para obras de reforma de edificio para uso de vivienda en Camino de la Miranda, nº 16.
- 2.3 Ascensores Shindler S.A.** para obras de sustitución de ascensor en Calle Eduardo Dato, nº 4 (biblioteca pública del Estado).
- 2.4 Comunidad de Propietarios Avda Santander, nº 26**, para obras de reforma de portal y sustitución de ascensor en Avda Santander, nº 26.
- 2.5 Comunidad de Propietarios San Juan de Dios, nº 4**, para obras de instalación de ascensor, eliminación barreras arquitectónicas en Calle San Juan de Dios, nº 4.

3.- CONTRATACIÓN.

- 3.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras del Excmo Ayuntamiento de Palencia**. El presupuesto base de licitación es de 36.363,64 € más 7.636,36 de IVA; total: 44.000.-€/dos años.
- 3.2 Aprobación de la Memoria Valorada, el expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de **obras de canalización para conexión por cable del CEAS San Juanillo y Centro Lecrac a la red de fibra óptica municipal**, a la empresa **TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTE S.A.** en un precio neto de 23.666,70 € , más 4.970,01 € de IVA.
- 3.3 Adjudicación del contrato de **obras de reforma parcial en el edificio del Parque de Bomberos**, a la empresa **ESASPRO S.L.** en el precio neto de 130.892,56 €, más 27.487,44 € de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento (Precio y Memoria de planificación de la obra).
- 3.4 Aprobación de prórroga del contrato de servicio de limpieza de dependencias administrativas y Centros Sociales del Excmo Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Acordar la prórroga, por un año, hasta el 31 de diciembre de 2016, del contrato de Servicio de Limpieza de Dependencias administrativas y Centros Sociales del Excmo Ayuntamiento de Palencia, Lotes I y II, suscrito con **CLECE S.A.**, con fecha 31 de octubre de 2013, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, con revisión de precios, en función del 85% de la variación del IPC general del año natural anterior (año 2015) y comprometer el gasto derivado del mismo.

3.5 Prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de los equipos informáticos municipales.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Acordar la prórroga para el año natural 2016, del contrato de servicio de mantenimiento de los equipos informáticos municipales, suscrito con la entidad **SOLUCIONES INFORMÁTICAS ON LINE S.L.**, con fecha 1 de abril de 2013, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, con revisión de precios, en función del 75% del



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

incremento del IPC general del año natural anterior (año 2015) y comprometer el gasto derivado del mismo.

4.- ORGANIZACIÓN Y PERSONAL.

4.1 Desestimar reclamación de abono por desempeño de funciones de superior categoría de funcionaria del Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ **DESESTIMAR** en todos sus extremos, la solicitud presentada por D^a P. A. L. para que le sea reconocido el derecho a percibir compensación económica por el desempeño de trabajos de superior categoría al no adeudarle esta Administración cantidad alguna por ningún concepto.

5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2015-3-15100-6220050	Subv JCyL	Cert 1 ejecución forjado sobre hornos antigua fábrica La Tejera, arreglo de chimeneas y pavimentación accesos BERCOPA 2002 S L	150.288,72

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 35, Fila 3, Término 1 y Sección 2^a Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 15, Fila 4, Término 7 y Sección 4^a Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 39, Fila 5, Término 4 y Sección 4^a Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 34, Fila 3, Término 1 y Sección 2^a Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"

6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 21, Fila 10, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

6.1.6 otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 28, Fila 3, Término 3 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

6.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 29, Fila 3, Término 3 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº
EL ALCALDE.-.